

ESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR NURIA BLANCO DELESTAL, NAHIA YUSHAN RUATA SAMPER Y CRISTINA SAN MARTÍN TORREGROSA CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 42 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL ADMINISTRATIVO/A

Vistos los recursos de reposición presentados por Nuria Blanco Delestal, Nahia Yushan Ruata Samper y Cristina San Martín Torregrosa, frente a la resolución de la Dirección de Recursos Humanos de 17 de septiembre de 2025, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 42 plazas de oficial administrativo/a, y vista que ha mediado error en la valoración de la titulación de acceso, HE RESUELTO:

1. Estimar los recursos de reposición de Nuria Blanco Delestal y Cristina San Martín Torregrosa, incluyendo a ambas aspirantes en la lista de personas admitidas en la convocatoria.
2. Estimar el recurso de reposición de Nahia Yushan Ruata Samper, incorporando el nivel requerido de euskera (C1) en la citada lista de personas admitidas.
3. Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, en la ficha de la convocatoria, y notificar a las personas interesadas.

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, 23 de octubre de 2025. El director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.